

Resumen

ABC Capital, S.A., Institución de Banca Múltiple

Asamblea 25 de octubre de 2024

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2024 se aprobaron, entre otros, los siguientes Acuerdos:

- “Se resuelve reformar integralmente los estatutos sociales de la Sociedad, en términos del Anexo adjunto al acta y conforme quedó aprobado por la CNBV en oficio referido con antelación”.
- “Se resuelve e instruye para que a partir de la fecha de celebración de la asamblea y en un plazo no mayor a 15 días hábiles, la asamblea extraordinaria de accionistas, se formalice en escritura pública ante Notario Público y se inscriba en el registro público de comercio de la Ciudad de México, como nuevo domicilio social establecido en la reforma de los estatutos sociales en comento. Debiendo quedar agregada y referida en la escritura pública, copia del oficio de autorización emitido por la CNBV, en cumplimiento al mismo”.
- “Se instruye para que una vez llevado a cabo lo anterior, se lleve a cabo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el aviso del cambio de domicilio social a la Ciudad de México, México y cambio de denominación social a Ualá, S.A. Institución de Banca Múltiple”.
- “Se resuelve que una vez cumplido lo anterior, la reforma integral de estatutos sociales, que entre otros, resuelve el cambio de denominación social a Ualá, S.A. Institución de Banca Múltiple, surtirá efectos legales ante terceros a partir del 5 de diciembre de 2024”.
- “Se instruye llevar a cabo los avisos y notificaciones que correspondan a autoridades, clientes, proveedores y demás terceros que resulten necesarios, derivado del cambio de denominación social, domicilio social y demás cambios que correspondan informar”.
- “Se resuelve que no es necesario el otorgamiento de nuevos poderes o mandatos dado el cambio de denominación social, ya que continúa siendo la misma Sociedad, por lo que se ratifican los poderes y mandatos que se encuentren vigentes a la fecha, y que hayan sido otorgado por asamblea u otros órganos colegiados, Directivos, apoderados o representantes legales, surtiendo todos sus efectos legales conducentes”.

- “Se resuelve ratificar a los integrantes del Consejo de Administración y todos los órganos colegiados, Comités, Delegados Fiduciarios, estructura orgánica, y nombramientos que se encuentren vigentes a esta fecha, que fueron aprobados con la anterior denominación social, para que surta los mismos efectos legales para denominación social actual Ualá, S.A. Institución de Banca Múltiple”.
- “Se ratifican todos los actos legales, administrativos y cualesquier otros actos llevados a cabo con la denominación social ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple, y cualesquier otro que sea necesario ratificar derivado del cambio de denominación social a Ualá, S.A. Institución de Banca Múltiple”.